

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.970

Jueves 10 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2555489

EXTRACTO

CONRAD PABLO ZÜLCH PARRA, oficio Camilo Henríquez 220, Paillaco, Certifico: Por escritura pública de hoy ante Notario Suplente don Gamaliel Emilio Peters Lorca, BELÉN ELIZABETH RÍOS ISLA, chilena, fonoaudióloga, soltera, 35 años de edad, c. i. N° 17.200.412-1, domiciliada en Martínez de Rosas 503, Panguipulli, constituyó empresa individual de responsabilidad limitada denominada “AGRÍCOLA BELÉN ELIZABETH RÍOS ISLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” pudiendo actuar con nombre fantasía “AGRÍCOLA LAGO PANGUIPULLI E.I.R.L.”. Objeto: la explotación de los rubros agrícola, lechero, ganadero y comercial, y en general todas las actividades conexas o relacionadas con las expresadas anteriormente.- Administración, La administración de la empresa corresponderá a doña BELÉN ELIZABETH RÍOS ISLA, quien tendrá la representación judicial y extrajudicial de ella, con todas las facultades de administración y disposición en forma establecida escritura constitución.- Capital: \$210.000.000, que aporta en dominio los siguientes bienes raíces: A) - El Lote B del plano de subdivisión del inmueble indicado, lote B tiene una superficie aproximada de doscientos sesenta y tres metros cuadrados y deslinda: NORTE, en diez metros con Eduardo Rodríguez; SUR, en diez metros con calle Gabriela Mistral; ORIENTE, en veintinueve metros con resto del sitio de don Antonio López Obando y PONIENTE, en veintitrés coma cinco metros con lote A. El plano de subdivisión del inmueble aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Panguipulli, se encuentra archivado bajo el número trece, letra b) en el registro de propiedad del año dos mil dieciocho. Rol de Avalúos 21-88, comuna Panguipulli. El título de dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 129, número 137 del registro de propiedad del Conservador del Bienes Raíces de Panguipulli, del año 2019. Esta propiedad es evaluada por la constituyente en la suma de \$40.000.000; B)- Los derechos que le corresponden a la aportante doña Belén Elizabeth Ríos Isla, y que corresponden al setenta por ciento del dominio de una propiedad ubicada en calle Martínez de Rozas número cuatrocientos noventa y nueve de la ciudad y comuna de Panguipulli, que tiene diez metros de frente por veintitrés metros de fondo, y que en especial deslinda: NORTE, con propiedad de don Eduardo Rodríguez, en diez metros; SUR, con calle Martínez de Rozas, antes Condell, en diez metros; ORIENTE, con propiedad de Crammer Kenrich, en veintitrés metros; y PONIENTE, con propiedad de Orfelina Riquelme, en veintitrés metros. El título de dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 1257 vuelta, número 1296, del registro de propiedad del Conservador del Bienes Raíces de Panguipulli, del año 2018. Aporta totalidad de sus derechos en la suma de \$50.000.000. Rol de Avaluos 12-13, comuna Panguipulli. C) - La parcela número cinco y una veintidós ava parte de los derechos de dominio sobre el lote denominado “camino interior”, ambos del loteo “Altos de Palguin”, correspondiente al plano de subdivisión del Lote A Uno A Dos de la división del lote A uno A del lote A de la hijuela número cuatro del fundo Palguin, de esta comuna, lotes cuya superficie y deslindes son los siguientes: Parcela número cinco, de cinco mil ochenta y ocho metros cuadrados de superficie que deslinda: Norte, en cincuenta y tres coma nueve metros con parcela número cuatro; Sur, en sesenta metros con parcela número seis; Oriente, en noventa coma tres metros con parcela número veintitrés y Poniente, en ochenta y ocho coma cuatro metros con camino interior parcelación. Lote camino interior, de diez mil cincuenta metros cuadrados de superficie, que deslinda: Su primer tramo es de doce coma cinco metros de ancho y deslinda con los lotes números dos y tres, luego éste se divide en dos caminos (oriente y poniente) con un ancho de diez metros cada uno. El primero (oriente) deslinda con los lotes números tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho, por un costado, y por otro, con los lotes números dieciocho, veinte, veintiuno, diez y nueve. El segundo (poniente) deslinda con los lotes números dos, uno, dieciséis, quince, catorce, trece, doce, once y diez, por un costado y por el otro con los lotes números diecisiete, diecinueve, veintidós y veintiuno. El plano de subdivisión, visado por el SAG, se encuentra archivado bajo el número ciento noventa y seis, letra a), en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli de mil novecientos

CVE 2555489

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



noventa y ocho. La propiedad figura con el Rol de Avalúos 178-393 comuna Panguipulli. El título de dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 697, número 752 del registro de propiedad del Conservador del Bienes Raíces de Panguipulli, del año 2015. Esta propiedad es evaluada por la constituyente en \$30.000.000, correspondiendo \$29.000.000 por la Parcela número cinco y \$1.000.000 a la veintidós ava parte de los derechos de dominio sobre el lote denominado "camino interior", ambos del loteo "Altos de Palguin" D) - Los Lotes Uno B - dieciséis; Lote Uno B - diecisiete; Lote Uno B - dieciocho; Lote Uno B - diecinueve y Lote Uno B - veinte, todos del plano de subdivisión del resto del predio de la división de la hijuela número uno, correspondiente a la División de la Comunidad Indígena encabezada por don Nail Loncoñanco, ubicado en Quilaco, lugar de la comuna de Panguipulli, lotes cuya superficie y deslinda son los siguientes: a) Lote Uno B - dieciséis, de una superficie de cero coma quinientas dos hectáreas, que deslinda: Nor-Oeste; en ochenta y tres coma siete metros con lote Uno B - quince; Este, en sesenta coma un metros con lote Uno A; Sur, en ochenta y tres coma ocho metros con lote Uno B - diecisiete y Oeste, en sesenta coma un metros con lote Uno B - cinco. Rol de avalúo 177-912 comuna Panguipulli; b) Lote Uno B - diecisiete de una superficie de cero coma quinientas tres hectáreas, que deslinda: Nor-Oeste, en ochenta y tres coma ocho metros con lote Uno B - dieciséis; Este, en sesenta coma uno metros con lote Uno A; Sur, en ochenta y tres coma ocho metros con lote Uno B - dieciocho; y Oeste, en sesenta coma un metros con lote Uno B - cuatro. Rol de avalúo 177-913 comuna Panguipulli c) Lote Uno B - dieciocho de una superficie de cero coma quinientas tres hectáreas, que deslinda: Nor-Oeste, en ochenta y tres coma ocho metros con lote Uno B - diecisiete; Este, en sesenta coma un metros con lote Uno A; Sur, en ochenta y tres coma nueve metros con lote uno B - diecinueve y Oeste, en sesenta coma un metros con lote Uno B - tres. Rol de avalúo 177-914, comuna Panguipulli; d) Lote Uno B - diecinueve de una superficie de cero coma quinientas tres hectáreas, que deslinda: Nor-Oeste; en ochenta y tres coma nueve metros con lote Uno B - dieciocho; Este, en sesenta coma un metros con lote Uno A; Sur, en ochenta y tres coma nueve metros con lote Uno B - veinte y Oeste, en sesenta coma un metros con lote Uno B - dos. Rol de avalúo 177-915, comuna Panguipulli y e) Lote Uno B - veinte de una superficie de cero coma quinientas tres hectáreas, y que deslinda: Nor-Oeste, en ochenta y tres coma nueve metros con lote Uno B - diecinueve; Este, en sesenta coma un metros con lote Uno A; Sur, en ochenta y tres coma nueve metros con lote Uno A; y Oeste, en sesenta coma siete metros con lote Uno B - Uno. Rol de avalúo 177-916 comuna Panguipulli. El plano de subdivisión visado por el SAG, se encuentra archivado bajo el número 450 letra a), en el registro de propiedad del conservador de Bienes raíces de Panguipulli del año dos mil veintiuno. El título de dominio a su nombre se encuentra inscrito a fojas 232, número 239 del registro de propiedad del Conservador del Bienes Raíces de Panguipulli, del año 2022. Esta propiedad es evaluada por la constituyente en \$90.000.000, correspondiendo \$18.000.000 por cada lote; Duración: 5 años, renovará automáticamente.- Domicilio: Panguipulli, sin perjuicio de sucursales en el país o extranjero. Demás estipulaciones constan en escritura constitución.- Paillaco, 27 de septiembre 2024.

